

FORMULARIO DE PERFIL DE CARGO
PLANTA PERMANENTE O PLANTA ADJUNTA

I. IDENTIFICACIÓN		
FACULTAD	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	
ESCUELA/DEPARTAMENTO	LENGUAS	
CARRERA	TRADUCCIÓN INGLÉS ESPAÑOL	
JORNADA (Horas cronológicas)	44 horas	
PLAZO DE CONTRATO (Marcar con una X)		
INDEFINIDO	X	
FIJO		Contrato a plazo fijo de un año, prorrogable por un segundo año tras evaluación anual, con posibilidad de contrato a plazo indefinido tras segunda evaluación positiva, dependiente de su productividad en términos de desempeño académico, adjudicación de proyectos prioritarios y realización de publicaciones científicas (Scopus/WoS).
FUNDAMENTACIÓN DEL CARGO SOLICITADO		
<p>El Departamento de Lenguas de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades tiene como misión principal desarrollar las disciplinas que dan cuerpo a su programa de pregrado, la carrera de Traducción Inglés-Español. A su vez, es responsable de las líneas disciplinares que contribuyen a la co-formación de profesores de Inglés y de Lengua Castellana y Comunicación. También, el Departamento de Lenguas tiene participación importante en los programas de Magíster en Estudios Interculturales y Doctorado en Estudios Interculturales, siendo responsable de la línea curricular Lenguas, Traducción, Comunicación y Discurso. Además, tiene a su cargo el desarrollo de competencias funcionales en idioma inglés y escritura académica en diversas carreras y programas de posgrado que se imparten en la UCT.</p> <p>En el área de Investigación y Producción Intelectual, el equipo académico del Departamento de Lenguas desarrolla su actividad en torno a cuatro grandes ámbitos: prácticas y procesos lingüísticos y traductológicos en contextos de diversidad socio-cultural; Comunicación, Análisis del Discurso y relaciones de poder, representaciones socio-históricas y discursos estéticos; Procesos de enseñanza-aprendizaje de idiomas, traducción y comunicación; y Lengua, memoria y conocimiento mapuche.</p> <p>Lo expuesto se encuentra en consonancia con el Plan de Desarrollo Institucional y su materialización en los respectivos Portafolios Estratégicos de Proyectos tanto de Facultad como de Departamento. En ese contexto, el Departamento de Lenguas requiere incorporar un académico(a), que esté en posesión (o en vías de obtención) del grado de Doctor en Traducción, o áreas afines, que tenga experiencia en docencia universitaria en pregrado en Traducción, que</p>		

demuestre experiencia profesional en traducción inglés-español o viceversa, y que demuestre capacidad en investigación y producción intelectual.

OBJETIVOS PRINCIPALES DEL CARGO

- Incorporarse a la planta permanente del Departamento de Lenguas, y desde ahí contribuir al desarrollo del área de Traducción, en sus distintos ámbitos de actividad.
- Impartir docencia de pregrado para la carrera de Traducción Inglés-Español, en ámbitos curriculares como teoría de traducción, investigación en traducción, talleres de traducción de ciencias sociales y humanidades, edición de textos, traducción avanzada, entre otros.
- Impartir docencia en programas de posgrado del Departamento y/o de la Facultad de acuerdo con necesidades y afinidades temáticas: Magíster y Doctorado en Estudios Interculturales, entre otros.
- Contribuir al desarrollo de los Estudios de Traducción de la UCT mediante publicaciones académicas y proyectos de investigación en cualquiera de los ámbitos de la traductología. Se valorará el interés por contribuir a nuevas perspectivas en docencia e investigación.
- Contribuir a la agenda de Vinculación con el Medio que desarrolla el Departamento de Lenguas, tanto en el plano académico como en el institucional y de compromiso público.

GRADO ACADÉMICO DESEADO (Marcar con una X)

DOCTOR	X	(o en vías de obtención)
MAGISTER		
LICENCIADO		
AÑOS DE EXPERIENCIA (años)		3 años

II. REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS PARA EL CARGO

PLANTA (Marcar con una X)

PERMANENTE	X	
ADJUNTA		

CATEGORÍA PARA PLANTA PERMANENTE (Marcar con una X)

TITULAR		La categoría se definirá en un posterior proceso de categorización.
ASOCIADO		
ASISTENTE		
INSTRUCTOR		

CALIDAD PARA PLANTA ADJUNTA (Marcar con una X)

PROFESOR ADJUNTO		
INSTRUCTOR ADJUNTO		

DESCRIBIR PERFIL DEL PROFESOR, SEGÚN PLANTA ACADÉMICA Y CATEGORÍA O CALIDAD (En base al Reglamento del Académico)

Se requiere que el (la) postulante cumpla con lo siguiente:

- Título profesional de Traductor o grado académico equivalente si es extranjero.
- Grado de doctor en Estudios de Traducción o áreas afines (Humanidades, Estudios del Discurso, Lingüística, Literatura comparada).
- Experiencia en docencia universitaria mínima de tres años.
- Experiencia demostrable en el ejercicio profesional de la traducción.
- Producción intelectual en su especialidad en los últimos cinco años.
- Capacidad de trabajo para generar vínculos en ámbitos académicos, institucionales y/o comunitarios.

DESCRIBIR COMPROMISOS DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS A DESARROLLAR EN EL 1° Y 2° SEMESTRE (En base a los requerimientos mínimos establecidos para la Planta Permanente y en base al plan de la Facultad para la Planta Adjunta)

Docencia: Docencia de pregrado y posgrado; dirección de actividades de titulación o tesis de pregrado y posgrado; participación en procesos de renovación y/o actualización curricular (si corresponde).

Investigación: Publicación regular de artículos científicos en revistas indexadas y/o capítulos de libros; postulación de proyectos de investigación prioritarios, internos y externos.

Gestión: Colaboración en proyectos de gestión; participación en comisiones asignadas por Dirección de Departamento y/o Decanato.

Vinculación: Colaboración en la formalización de convenios de cooperación nacionales e internacionales; organización y participación en actividades de extensión académica y vinculación con el medio.

INDICAR ÁREA DE ESPECIALIDAD DESEADA

Traducción.

INDICAR EXPERIENCIA PROFESIONAL REQUERIDA

- Experiencia en docencia de pregrado.
- Experiencia profesional en traducción inglés-español o viceversa.
- Experiencia en publicación de artículos en revistas indexadas.
- Experiencia de postulación a fondos concursables en el área de especialidad.

III. COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL CARGO

COMPETENCIAS	REGULAR	MEDIO	ALTO
COMPETENCIAS CONDUCTUALES			
1. Responsabilidad			X
2. Orientación al Cliente			

3. Resolución de Problemas			
4. Productividad			X
5. Iniciativa			
6. Autonomía			
7. Pensamiento Analítico			
8. Capacidad de Organización y Planificación			X
9. Capacidad de Aprendizaje			
10. Flexibilidad / Innovación			X
11. Trabajo en Equipo			X
12. Habilidades de Comunicación			
13. Liderazgo			
14. Capacidad de Negociación			
15. Orientación al Resultado			
COMPETENCIAS			
TIC			X
OTRAS COMPETENCIAS			
IV. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES RECIBIDOS			
1. Los procedimientos corresponden según reglamentación de la VRA y Dirección de Desarrollo de Personas.			